



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad del **CANTÓN QUIJOS**, jurisdicción de la Provincia de Napo, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación y el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, con singular denuedo y firme voluntad de sus ciudadanos, surge el **CANTÓN QUIJOS** forjando nuevos derroteros para inscribir en los anales de la historia un enriquecedor patrimonio natural y cultural, y para generar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, que impulsan el desarrollo integral del Ecuador;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN QUIJOS**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN QUIJOS**, jurisdicción de la Provincia de Napo, en el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su fundación, y **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, hechos que motivan la más auténtica manifestación de hombres y mujeres comprometidos con el progreso de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General